



Paz de Ariporo Por el Camino Correcto
Alcaldía Municipal – Paz de Ariporo 2016 -2019
Nit: 800103659-8



TESORERIA MUNICIPAL

CIRCULAR No 303.06 – 001

DE: TESORERIA MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO CASANARE
PARA: CONTRIBUYENTES INDUSTRIA Y COMERCIO
ASUNTO: INFORMACION TRIBUTARIA PARA PAGO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIOS AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2019
FECHA: Enero 04 de 2019

La Tesorería Municipal, se permite informar e invitar al contribuyente para que presente las declaraciones y pagos correspondientes de los impuestos, tasas y contribuciones de conformidad a la normatividad vigente y plazos establecidos:

DECLARACION IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO:

FECHAS LIMITE DE PAGO	
REGIMEN COMUN	Ultimo día hábil del mes de marzo.
RÉGIMEN SIMPLIFICADO	Ultimo día hábil del mes de mayo.

A partir de estas fechas se cobra la sanción por extemporaneidad e intereses de mora.

Para los pagos efectuados a través de entidades financieras se debe dar aplicabilidad al artículo 9 del Acuerdo 500.02-008 de 2017, en cual se establece...que la declaración se entenderá presentada en la fecha de pago siempre y cuando se remita la constancia de declaración y pago a la tesorería municipal dentro de los 15 días hábiles siguientes a dicha fecha.

Tesorería Municipal – Alcaldía Paz de Ariporo
Dirección: Carrera 6 n° 9-35 telefax: (098) 6 37 30 13 ext. 104-105 – Código postal 852030
Email: tesoreria@pazdeariporo-casanare.gov.co
www.pazdeariporo-casanare.gov.co



Paz de Ariporo Por el Camino Correcto
Alcaldía Municipal – Paz de Ariporo 2016 -2019
Nit: 800103659-8



TESORERIA MUNICIPAL

DECLARACION DE RETENCION A TITULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO:

Los vencimientos para la presentación y pago de declaraciones de retenciones a título de industria y comercio corresponden al calendario tributario que se maneja en la **DIAN**:

SI EL ÚLTIMO DÍGITO DEL NIT ES	BIMESTRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018	BIMESTRE ENERO Y FEBRERO 2019	BIMESTRE MARZO Y ABRIL 2019	BIMESTRE MAYO Y JUNIO 2019
0	11 de enero de 2019	8 de marzo de 2019	9 de mayo de 2019	9 de julio de 2019
9	14 de enero de 2019	11 de marzo de 2019	10 de mayo de 2019	10 de julio de 2019
8	15 de enero de 2019	12 de marzo de 2019	13 de mayo de 2019	11 de julio de 2019
7	16 de enero de 2019	13 de marzo de 2019	14 de mayo de 2019	12 de julio de 2019
6	17 de enero de 2019	14 de marzo de 2019	15 de mayo de 2019	15 de julio de 2019
5	18 de enero de 2019	15 de marzo de 2019	16 de mayo de 2019	16 de julio de 2019
4	21 de enero de 2019	18 de marzo de 2019	17 de mayo de 2019	17 de julio de 2019
3	22 de enero de 2019	19 de marzo de 2019	20 de mayo de 2019	18 de julio de 2019
2	23 de enero de 2019	20 de marzo de 2019	21 de mayo de 2019	19 de julio de 2019
1	24 de enero de 2019	21 de marzo de 2019	22 de mayo de 2019	22 de julio de 2019

SI EL ÚLTIMO DÍGITO DEL NIT ES	BIMESTRE JULIO Y AGOSTO 2019	BIMESTRE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2019	BIMESTRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2019
0	10 de septiembre de 2019	12 de noviembre de 2019	10 de enero de 2020
9	11 de septiembre de 2019	13 de noviembre de 2019	13 de enero de 2020
8	12 de septiembre de 2019	14 de noviembre de 2019	14 de enero de 2020
7	13 de septiembre de 2019	15 de noviembre de 2019	15 de enero de 2020
6	16 de septiembre de 2019	18 de noviembre de 2019	16 de enero de 2020
5	17 de septiembre de 2019	19 de noviembre de 2019	17 de enero de 2020
4	18 de septiembre de 2019	20 de noviembre de 2019	20 de enero de 2020
3	19 de septiembre de 2019	21 de noviembre de 2019	21 de enero de 2020
2	20 de septiembre de 2019	22 de noviembre de 2019	22 de enero de 2020
1	23 de septiembre de 2019	25 de noviembre de 2019	23 de enero de 2020

Tesorería Municipal – Alcaldía Paz de Ariporo
Dirección: Carrera 6 n° 9-35 telefax: (098) 6 37 30 13 ext. 104-105 – Código postal 852030
Email: tesoreria@pazdeariporo-casanare.gov.co
www.pazdeariporo-casanare.gov.co



Paz de Ariporo Por el Camino Correcto
Alcaldía Municipal – Paz de Ariporo 2016 -2019
Nit: 800103659-8



TESORERIA MUNICIPAL


NORMATIVIDAD VIGENTE:

<http://www.pazdeariporo-casanare.gov.co/Paginas/Formularios-ICA.aspx>

- Acuerdo Municipal No 500.02-017 de 2013, Por medio del cual se adopta el estatuto de rentas la normatividad sustantiva tributaria, el procedimiento tributario y el régimen sancionatorio tributario para el municipio de Paz de Ariporo Departamento de Casanare.
- Acuerdo Municipal N° 500.02-021 de 2014, Por medio del cual se adiciona al estatuto de renta, unas modificaciones de tipo general a la normatividad sustantiva tributaria, el procedimiento tributario y el régimen sancionatorio tributario para el Municipio de Paz de Ariporo Departamento de Casanare.
- Acuerdo Municipal N° 500.02-008 de 30 de Mayo de 2017- Por medio del cual se actualiza el Estatuto de Rentas a la normatividad vigente y se modifican algunos artículos de los tributos administrados por el Municipio de Paz de Ariporo Departamento de Casanare.
- Los Formularios Oficiales Vigentes del Impuesto de Industria y comercio y complementarios y de retención en la fuente a título de industria y comercio se encuentran debidamente publicados en la página web del municipio.

LOS PAGOS SE REALIZAN EN LA TESORERIA MUNICIPAL Y/O EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES BANCARIAS MEDIANTE CONSIGNACION O TRANSFERENCIA:

ENTIDAD BANCARIA	No. CUENTA	TIPO
BBVA	70000910-3	CORRIENTE
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	08645002059-8	CORRIENTE
BANCOLOMBIA	840-933862-71	AHORROS


HUGO SAAVEDRA GOYENECHÉ
Tesorero Municipal

Tesorería Municipal – Alcaldía Paz de Ariporo
Dirección: Carrera 6 n° 9-35 telefax: (098) 6 37 30 13 ext. 104-105 – Código postal 852030
Email: tesoreria@pazdeariporo-casanare.gov.co
www.pazdeariporo-casanare.gov.co